

Resolución

Nº 05332/2019

Expediente

2019-88-01-05663

Acta Nº

01130/2019

VISTO: que por resolución N.º 03723/2019, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental la muestra fotográfica denominada: "Maldonado en Carnaval – Alma de Lonja y Madera", que se exhibirá en distintos puntos de nuestro departamento durante el 2019 y principio del 2020;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 04 de junio de 2019, por resolución N.º 179/2019;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realicen en el marco de la muestra fotográfica denominada: "Maldonado en Carnaval – Alma de Lonja y Madera", que se llevará a cabo durante el presente año y principio del 2020 en nuestro departamento.

2º- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverría el 03/07/2019 15:37:58.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/07/2019 18:00:55.](#)